

PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Obra: “**PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**” presentado por la Municipalidad de General Alvear, Provincia de Mendoza, Argentina. Fecha: 26 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, conforme Decreto N°510 S.G./2023. Lugar: Cine Teatro Antonio Lafalla, cito en Avenida Alvear Oeste 437 y por plataforma Web ZOOM (Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala). La Municipalidad de General Alvear, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales y público en general potencialmente interesado, previa inscripción, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial solicitado por la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la provincia de Mendoza (Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial y uso del suelo y la Ley 8.999 que establece el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial). El documento del PMOT podrá consultarse de manera online en la web del municipio <http://plan.alvearmendoza.gob.ar/> . Asimismo la inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de hacer efectiva su participación en la audiencia deberá hacerse a través del formulario en el precedente link. Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dr. Sergio Alonso, Asesor Legal de la Municipalidad de General Alvear, a quien se le delega la plena conducción de la audiencia; con el acompañamiento del Dr. Eleazar Quiroga, Sub-Director de Asuntos Jurídicos, Municipalidad de General Alvear.

Publicaciones: 4

Fecha de Publicación	Nro Boletín
28/08/2023	31933
25/08/2023	31932

Boleto N°: ATM_7678993 Importe: \$ 2400